



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 F 2021

DEB

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General del Bachillerato

CCT 09DEX0001S

Certificado de estudios

Certificación por examen

Se expide a:

Datos de la persona

JAVIER MENDEZ ALONSO

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

MEAJ011025HBCNLVA1

CURP

Datos de la acreditación

Acreditó el Bachillerato con base en el Acuerdo número 286

12 de marzo de 2023

Fecha de evaluación

7.2 Siete punto dos

Resultado obtenido

Firma


Ezequiel Flores Perez
Jefe de Departamento de Control Escolar



**DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR**



El presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: https://sidgb.sep.gob.mx/tramitesyservicios/#!/verifica_certificado_publico

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Álvaro Obregón, Ciudad de México, a los treinta días del mes de octubre de dos mil veintitres.